



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE GRADO

LA MUJER EN LA BAJA EDAD MEDIA. EL CASO DE CHRISTINE DE PIZAN A TRAVÉS DE LA CIUDAD DE LAS DAMAS.

Ana María Torres Durán

Grado de Historia

Facultad de: Filosofía y Letras

Año académico 2021- 2022

LA MUJER EN LA BAJA EDAD MEDIA. EL CASO DE CHRISTINE DE PIZAN A TRAVÉS DE LA CIUDAD DE LAS DAMAS.

Ana María Torres Durán

Trabajo de Fin de Grado

Facultad de Historia

Universitat de les Illes Balears

Año académico 2021- 2022

Palabras claves del trabajo: féminas, escritoras, medievo, protofeminismo, Christine de Pizan

Nombre del tutor del trabajo Antoni Mas Forners

Autorizo a la Universidad a incluir este trabajo en el repositorio institucional para consultarlo en acceso abierto y difundirlo en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación.	Autor/a		Tutor/a	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RESUMEN

Christine de Pizan fue una de las primeras mujeres del medievo en dedicarse a la escritura y en defender el género femenino ante los planteamientos masculinos. Debido a ello, ha despertado el interés de diferentes eruditos e intelectuales que han buscado aproximarse a ella, y sus diversas obras, desde las diferentes ramas de las ciencias sociales y humanas: la política, el periodismo, la filología, el arte, la historia de género... Una de las más destacadas, *La ciudad de las damas*, es un referente para el estudio de la voz femenina en la Edad Media y supone la inauguración del discurso femenino en la denominada *Querrela de las mujeres*.

En este trabajo se pretende aproximar al lector a la realidad de la mujer de la Baja Edad Media, especialmente a la vida de Christine de Pizan y su obra *La ciudad de las damas*. Para ello, se hará uso de una metodología centrada en la historia de género y de fuentes historiográficas, filosóficas, artísticas y literarias. Además, se hará mención detallada a los puntos más destacados de su obra con la finalidad de esclarecer la ideología social imperante, y poder comprobar si presenta un comportamiento fiel a estos esquemas femeninos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS	7
METODOLOGÍA.....	8
ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
CONTEXTO HISTÓRICO SOCIOCULTURAL. SIGLOS XIV-XV.....	9
LA MUJER EN LA BAJA EDAD MEDIA	11
Su concepción y representación en las artes y las letras.....	11
La mujer y el hogar: su espacio.	14
El cuerpo femenino y la sexualidad.....	15
El amor.....	16
La belleza.....	17
CHRISTINE DE PIZAN	18
LA QUERRELLA DE LAS MUJERES	20
LA CIUDAD DE LAS DAMAS	23
INCIDENCIA DE SU OBRA EN LA EDAD MEDIA Y MODERNA.....	27
(PROTO)FEMINISMO Y CHRISTINE DE PIZAN	28
CONCLUSIÓN.....	30
BIBLIOGRAFÍA	32

INTRODUCCIÓN

Según Georges Duby, el perfil femenino en la Edad Media ha sido principalmente trazado por hombres (Duby, Entrevista con Georges Duby 1994), los cuales transmitieron lo que ellos creían y pensaban que ellas hacían. Antes del final del siglo XIII, afirma que el silencio de las mujeres es casi total, por lo que para oír las habrá que irse a los testimonios, confesiones y deposiciones efectuadas por ellas y redactadas por los escribas (Duby 2018, 547).

A finales del siglo XX comienza a estudiarse la historia de las mujeres como colectivo. Hasta hace relativamente poco tiempo, las féminas no habían sido vistas como sujetos históricos de pleno derecho por la historiografía (García-Peña 2016, 4-5). Tradicionalmente la historia se ha concebido como una sucesión de hechos, en los cuales la dominación masculina solía ser la norma y en la cual los hombres eran sus protagonistas por antonomasia, mientras que las mujeres prácticamente no tenían cabida en ella.

Después de las luchas por la igualdad de derechos sociopolíticos, producidas durante siglos, a partir de los años '70, es cuando se observa como la toma de la conciencia femenina lleva al interés por el papel de la mujer en la historia como sujeto activo a nivel político y social, surgiendo así diferentes tendencias historiográficas basadas en el feminismo (Segura Graíño 2013, 33-35; Roda 1995, 48-49).

El interés por conocer las mujeres del pasado y por saber de aquellas que rompieron o cuestionaron, en mayor o menor medida, los esquemas establecidos para el momento, ha llevado a numerosos autores a escribir sobre Christine de Pizan, considerada por Sandra Ferrer¹ como “la primera escritora profesional de la historia” (2019, 78). Esta mujer, nacida en familia de bien, demostrará a los hombres de su tiempo que el sexo femenino no es más débil que el masculino y que su participación dentro de la sociedad ha sido más activa de lo que se ha percibido.

Christine de Pizan inicia su obra *La ciudad de las damas* perturbada con una pregunta que le rondaba la cabeza, pues ella no entendía “Cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas. [...]”. Ella, conocedora de grandes escritores, filósofos, de las sagradas escrituras... veía que no había “texto que esté exento de misoginia [...] Filósofos, poetas, moralistas, todos, [...] parecen

¹ Periodista y activista feminista. Empezó la carrera de historia, pero no la pudo terminar por cuestiones personales (Valero s.f.).

hablar con la misma voz para llegar a la conclusión de que la mujer, mala por esencia y naturaleza, siempre se inclina hacia el vicio” (2020, 26).

Christine de Pizan evidencia con esta introducción las cuestiones que va a tratar en su obra. Sin lugar a duda, de Pizan era una mujer crítica con el trato que reciben las mujeres en la sociedad y con el rol con el que las presentaban y en el que las mantenían. No es de extrañar pues, que en un contexto de hombres en medio de la noche de la Edad Media – pues así tiende a ser vista por la cultura popular, tópicamente, este periodo histórico –, la veneciana se convierta en un rayo de luz en medio de la oscuridad más remota para la voz femenina.

Llegados a este punto es importante tener en cuenta que en el trabajo no se va a hacer uso del término *feminista*, y en todo caso se hablará de protofeminismo. Esto se debe a que el Feminismo es un movimiento posterior al periodo histórico en el que nos centraremos. Según Victoria Suau, el feminismo supone:

Un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación que han sido [...] objeto por parte del colectivo de varones [...] lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (Varela 2019, 17).

Así pues, teniendo en cuenta esta definición, y como tendremos ocasión de ver más adelante, ciertamente Christine de Pizan no sería feminista. Sin embargo, más ambigua resultaría su caracterización si siguiésemos la definición de la RAE, según la cual el feminismo consiste en el “principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre” y, además, el “movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo” (Real Academia Española 2021).

Seguramente, la afirmación según la cual de Pizan es feminista² se debe a que se detectan en ella muchas ideas de este movimiento, ya que podríamos decir que, hasta cierto punto, busca transformar algunos rasgos androcentristas de la sociedad de su época, aunque no tanto la liberación femenina. De hecho, no parece buscar que sus quejas se hagan efectivas, sino concienciar a sus lectores para que se deje de menospreciar a las mujeres.

² Así lo indica por ejemplo Sandra Ferrer (2019, 78).

OBJETIVOS

La autora va a ser analizada a través de su obra *La ciudad de las damas* (1405). Para ello se describirá, sucintamente, el contexto histórico cultural de los siglos XIV-XV y cómo debían ser las mujeres y cómo eran presentadas en obras, literarias y artísticas de su momento.

El trabajo, por lo tanto, consistirá en un análisis de la Obra de *La ciudad de las damas* desde una óptica del estudio de la historia de género³. Se investigarán las reivindicaciones de Christine de Pizan, las afirmaciones que critica y sus argumentos en defensa del sexo femenino. Así mismo, se tendrán en cuenta aquellas ideas que parecen más arraigadas en su contexto y que el feminismo actual no compartiría.

No por ello se desea presentar en este trabajo a Christine de Pizan como una precursora del feminismo, ni tampoco como una mujer corriente, sino que lo que se intentará será entender la realidad que ella vivió, y cómo la vivió, para conseguir comprender que debió motivarla a escribir sobre ello y tener tales ideas.

Primeramente, se describirá el contexto histórico cultural y la situación de la mujer en la Baja Edad Media de la Europa occidental. En este apartado se mostrarán algunas ideas que Christine de Pizan plasma en su obra y que, como podremos observar, debían ser comunes en el mundo femenino.

Seguidamente, se expondrá la biografía de la autora y se explicará brevemente qué es la Querrela de las Mujeres, para luego hablar de su libro y de las críticas que en él efectúa a la misoginia de su tiempo.

Finalmente, se hará referencia a la repercusión que la *Ciudad de las damas* ha tenido desde la Edad Media hasta la actualidad, que es cuando, como ha indicado Ferrer (2019, 78), se la ha considerado una de las primeras feministas de la historia.

Todo ello debe servir para hacerse una idea de lo excepcional que resulta Christine de Pizan para su época, de su peculiaridad, y para poder apreciar a través de su obra la “lucha” que llevó a cabo para demostrar que la mujer no era un “ser abyecto”⁴ creado por Dios. A modo de conclusión se intentará indicar su relevancia dentro de la Historia de género y del mismo feminismo.

³ Tendencia historiográfica que estudia las mujeres no por su sexo (sus rasgos anatómicos) sino como construcciones socioculturales (García-Peña 2016, 4).

⁴ Término del que hace uso Christine de Pizan en su obra (2020, 27).

METODOLOGÍA

Para la elaboración del trabajo se seguirá una metodología centrada en la historia de género. La perspectiva de la que se hará uso será la del feminismo de la diferencia, que se basa en una Historia de las Mujeres construida por ellas sin tener en cuenta los esquemas del patriarcado (Segura Graíño 2013, 36).

Más brevemente se tendrán en cuenta aportaciones procedentes de otras disciplinas como serían la historia del arte –se tratarán obras del mismo momento histórico como sería *La Tebaide* o la obra de Robert Campin de los *Desposorios de la Virgen* – o la literatura, en este caso hispana, pero cuyo género es extrapolable al de reinos vecinos. Algunas de las obras empleadas son la *Celestina* o coplas sobre el amor cortés de Jorge Manrique. También se hará uso de obras filosóficas como El *Banquete* de Platón.

Evidentemente, se utilizarán fuentes bibliográficas actuales. Entre las obras referidas a la situación de la mujer destacaría *Usos amorosos de las mujeres en la época medieval*, de Teresa Vidal Vinyoles, o *Historia de las Mujeres. La Edad Media*, de Georges Duby y Michelle Perrot.

Para la información vinculada a la escritora se han considerado destacables obras como la de Ana Vargas Martínez, “*La ciudad de las damas*” de *Christine de Pizan: obra clave de la Querrela de las Mujeres*, o la de Ane Mejías Miralles, *La imagen de la mujer medieval a través de la obra de Christine de Pizan*.

En cuanto bibliografía de carácter más generalista se emplearán, entre otras, el *Manual de Historia Medieval. Siglos III a XV*, de Gerardo Fabián Rodríguez y Jorge Rogueiro, y el capítulo de “Los siglos XIV-XV. Desintegración de la escolástica y alba del Renacimiento” que se encuentra en el libro *La Cultura en el Occidente Medieval. Una síntesis histórica*, de Pablo Martín Prieto.

Finalmente, cabe destacar también, el uso de otras aportaciones bibliográficas como *Mujeres silenciadas en la Edad Media* de Sandra Ferrer; *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, de Simone de Beauvoir, o *Cristina de Pizan, una innovadora en el mundo medieval*, de Alicia Salas Villaverde, que permiten completar la investigación sobre la repercusión de su obra.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En los últimos años y con los avances en la Historia de las Mujeres, los trabajos que se han desarrollado acerca de Christine de Pizan son diversos. Se han aproximado a ella a

través de la historia del arte – ya que su obra presenta miniaturas – de la literatura – al tratarse de una obra escrita – o de la historia de género – pues la escritora es una mujer. Sin duda, numerosos son los estudios que de ella se plantean debido a su particularidad y a su carácter profeminista. Ambos se justificarán a lo largo del trabajo a través de sus críticas al modelo que se presenta de la mujer.

Políticas como Nuria Varela, filósofas como Simone de Beauvoir, historiadoras como Ana Vargas, Montserrat Cabré Pairet o María Gabriela Vasquez se han preocupado por su personalidad y sus ideas. Hay que destacar que, aunque todas están de acuerdo con que es “revolucionaria”, cada una la percibe de distinta manera y se aproxima a la obra de forma diferente.

La repercusión de Christine de Pizan y su obra fue intensa ya en su tiempo⁵, pero según Sandra Ferrer no se han conservado documentos que permitan conocer la opinión que causó en ese momento (2019, 84). Ciertamente, en toda la información consultada no se han localizado noticias referentes a esta cuestión, no obstante, teniendo en cuenta mis limitaciones idiomáticas⁶ y el escaso tiempo del que dispongo (142,5 horas), no he podido acceder a posibles fuentes archivísticas sobre esta cuestión.

Cabe indicar que, se ha intentado llevar a cabo un estudio del impacto de la obra, *grosso modo*, a lo largo del tiempo. Este estudio, que constituye uno de los capítulos finales de estas páginas, es de extensión limitada debido al número de páginas a las que debe ajustarse este trabajo.

Por último, debe puntualizarse que la obra consultada es una versión traducida al castellano debido a mi desconocimiento del francés, por lo que puede que, como toda traducción, no permita acceder con plenitud a las ideas que ella escribió.

CONTEXTO HISTÓRICO SOCIOCULTURAL. SIGLOS XIV-XV

Dada la naturaleza del trabajo nos referiremos particularmente a las cuestiones socioculturales, caracterizadas por la profunda crisis que se vivió en Europa occidental durante los siglos XIV y XV. Esta fue seguida de una etapa de recuperación ya apreciable en el segundo cuarto del siglo XV⁷.

⁵ Este punto se tratará con posterioridad.

⁶ Desconozco el francés, hablo castellano, catalán e inglés.

⁷ Esto se debe a los retornos epidémicos que se produjeron. En Francia los periodos más drásticos tuvieron lugar entre: 1360-1362/ 1368-1369/ 1374-1375 (Rogueiro y Rodriguez Gerardo 2015, 242).

En el siglo XIV se produjeron toda una serie de crisis cerealísticas, hambrunas y periodos de subalimentación. Estos factores favorecieron la mortalidad que caracteriza la etapa y que se acentúa con la llegada en 1348 de la peste negra. Su grado de intensidad varió en función de las regiones y localidades afectadas, y se manifestó más en las ciudades que en el ámbito rural, debido a la concentración demográfica en el mundo urbano.

La práctica garantía de muerte ante un contagio generó dos efectos primordiales en la mentalidad de la sociedad. Por un lado, condujo al pesimismo y a una concepción fugaz del tiempo (*tempus fugit*) que los llevó a querer aprovechar al máximo la vida (*carpe diem*); por el otro, a martirizarse por sus pecados para conseguir la vida eterna tras el Juicio Final⁸.

Además, de estas dos cuestiones, las contradicciones que se dieron en el seno de la Iglesia Católica, la cual proclamaba la pobreza y vivía holgadamente, dieron lugar a que surgieran movimientos dentro de su institución⁹ que proclamaban la necesidad de recuperar los principios del Evangelio. Así mismo, propició que los mismos monarcas comenzaran a cuestionar la teocracia papal, cuyo mayor exponente se hace patente en la *Unam Sanctam*¹⁰.

Al mismo tiempo, se buscaron chivos expiatorios, los cuales se encontraron en los *pogroms*¹¹, primeramente, y después, en las mujeres. Esta última acusación, según D'Arcy¹², se explicaría por la relación que desde época prehistórica tuvo la mujer con la Tierra – debido a su capacidad para engendrar seres al igual que la tierra da sus frutos –. La ola de hielo habría hecho creer a ciertas personas, debido a esta vinculación de la mujer

⁸ Son ejemplo los flagelantes, sectas religiosas que surgen en los siglos XIII y XV en Europa y que se mortificaban intensamente el cuerpo con flagelaciones públicas con tal de expiar sus pecados a través de esta penitencia (Treccani 1932).

⁹ Estos llevarían a la creación de nuevos órdenes como es el caso de los jerónimos – orden de clausura y contemplativa– en el territorio castellano (Mitre Fernández 2016, 334; Rubio 1976, 266-267).

¹⁰ Bula promulgada por Bonifacio VIII ante su enfrentamiento por la supremacía del poder con Felipe IV el Hermoso, rey de Francia. Evidencia que el poder temporal está sometido al espiritual: “Por las palabras del Evangelio somos instruidos de que, en ésta —la Iglesia— y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal...Una y otra espada, pues, están en la potestad de la Iglesia, la espiritual y la material. Mas ésta ha de esgrimirse en favor de la Iglesia; aquella por la Iglesia misma” (Martín 2005, 60; Salvat 2004, 143).

¹¹ Nombre con el que se conocería a los judíos acusados de haber envenenado las aguas y corrompido el aire (Rogueiro y Rodríguez Gerardo 2015, 244).

¹² Especializada en filología inglesa. Forma parte del departamento de filología inglesa y alemana de la Universidad de Zaragoza (UCM s.f.).

con el orbe, que las féminas traían inmensas calamidades¹³ (D'Arcy 1988, 9-10; Rodríguez y Regueiro 2015, 242-254; Salvat 2004, 143; Valdeón 1987, 6-47).

Otro factor que hay que destacar dentro del ámbito cultural es que los filósofos y los hombres de letras buscaron recuperar y recrear la cultura antigua grecolatina y sus saberes profanos. El pasado inmediato se les pareció oscuro y el clásico algo elegante a lo que aspirar.

El hombre se empezó a ensalzar sobre todas las cosas, especialmente en el ámbito universitario¹⁴ y entre las elites aristocráticas, que se comunicaban en tertulias, certámenes poéticos y publicaciones. Será en estos años cuando se inicie en Europa una renovación cultural: el *Renacimiento* –muy vinculado a Florencia y los Medici– que bebe del *Humanismo*. No hay que olvidar que durante este periodo se produjo el *Gran Cisma de Occidente* (1378-1417)¹⁵, fenómeno que favoreció la consideración del individuo, la mística y otras formas más profundas y devocionales de aproximarse a Dios, ya que la crisis del pontificado debilitó a la iglesia y contribuyó a la ruptura de la unidad cultural europea (Martín Prieto 2013, 209-230; Mitre 2016, 325-331; Rogueiro y Rodriguez Gerardo 2015, 261-264).

LA MUJER EN LA BAJA EDAD MEDIA

Su concepción y representación en las artes y las letras.

En la Edad Media, según Pipponier, se tenía la concepción de que las mujeres eran “físicamente débiles y moralmente frágiles [...] seres que hay que proteger de los demás, pero también de sí mismos” (2018, 415). En esta cita se puede comprobar como estas eran vistas como peligrosas y propensas al pecado.

El *Génesis* presenta a Eva como impura y origen de los males de la humanidad, por lo que, durante años, se consideró a las mujeres como tendentes a los vicios y la lujuria¹⁶. Este es el caso de Gregorio Magno, quien afirmaba: “¿Qué se debe entender por ‘mujer’ sino la voluntad de la carne?”.

¹³ Esto a su vez explicaría la intensa caza de brujas que se dio a principios de la Edad Media (D'Arcy 1988, 9-10).

¹⁴ El cual empezó a experimentar un auge en el número de fundaciones (Mitre Fernández 2016, 337).

¹⁵ Nombre con el que se conoce a la división que se produjo en el sí del poder de la iglesia católica. La causa fue el nombramiento de dos papas sucesivos en 1378, uno en Aviñón, donde se encontraba la sede papal trasladada por Benedicto XI, y otro en Roma. En 1410 llegó a haber hasta 3 papas. Este enfrentamiento se liquidó con el Concilio de Constanza (1418). Hay que destacar que, según Mitre, para la resolución de la cuestión tuvo un papel destacado la Universidad de París (2016, 328).

¹⁶ Se la consideraba una alegoría en sí misma de la Lujuria (en las obras artísticas), por lo que vemos que este vicio estaba asociado muy intrínsecamente a la mujer (Frugoni 2018, 431-448).

En el campo de las letras los escritos femeninos que se han conservado en la literatura son escasos¹⁷, –por lo que resulta complicado aproximarse de primera mano a sus ideas– no obstante, los masculinos son numerosos. Los testimonios que ellos nos han dejado, principalmente los eclesiásticos¹⁸, aunque no exclusivamente, permiten ver qué opinaban sobre ellas. Tendían a presentarlas como imperfectas, maliciosas, pícaras y artificiosas. Este arquetipo se desarrolló en parte debido a la consideración que tenían de ellas y a la necesidad que veían de advertirse entre ellos de los posibles engaños a que estas podían someterlos.

Hay que tener en cuenta que este tipo de características no eran las únicas con las que se las representaba. Además de esta visión de la “*femme fatale*”, también se plasmaba otra contrapuesta: la de la amable y buena mujer. En numerosas ocasiones el modo de retratarla dependía del rango social que ostentara la (des)afortunada. En la literatura hispánica, según Marta Haro, disponemos de diversas obras que presentan la virtuosidad de la mujer, la cual se configuraría mediante su papel social, moral e intelectual.

La información que se refleja en las fuentes hispanas en cuanto a la inteligencia femenina es negativa: hay la tendencia a mostrarlas como insensatas; sin embargo, sí que encontramos algunas referencias que indican que poseen “entendimiento”, capacidad de reflexión y de razón. A pesar de ello, otras obras indican que este ingenio del que serían poseedoras sería de carácter intuitivo y lo tendrían debido a que gozarían de cierta picardía que les permitiría ostentarlo. A pesar de afirmar que les sería útil, negaban que fuera equiparable al saber.

Para Haro, el tema que más se ha tratado es el de la moralidad. Había una predisposición por parte de los padres de la Iglesia y del estamento eclesiástico a afirmar el carácter lujurioso de las mujeres, que arrastraría al hombre al pecado¹⁹.

Los escritos y las ideas de carácter misógino impregnaron, también la pintura y la escultura del momento, tanto en espacios concurridos, como serían las iglesias, como en espacios privados, donde habitarían burgueses, nobles y reyes, por lo que el modo de

¹⁷ En los siglos pleno-medievales algunas de ellas serían Hildegarda de Bingen o alguna trobairitz. En la obra *Vida de Azalaris* de Pourcraigues se indica que las mujeres sabían trovar y así parece ser según algunas composiciones del momento, no obstante, su autoría ha sido cuestionada, pues parece ser que podría tratarse de una “sexuación operada por la lengua poética” (Régner-Bohler 2018, 484).

¹⁸ En la Edad Media los clérigos, monjes o prelados seculares ejercían el monopolio del poder y la escritura, por lo que su concepción de las mujeres, desarrollada principalmente a través de las Sagradas Escrituras – debido a su desconocimiento de ellas – marcaron su manera de imaginarlas y considerarlas (Dalarun 2018, 41).

¹⁹ Al parecer esto habría dado origen a que hubiera mujeres que no desearan ensuciar su castidad y mujeres cuya lujuria las llevara al adulterio (Haro Cortés 1995, 473).

representación femenina en el arte permite acceder a la mentalidad colectiva del momento. Las mujeres tendían a ser representadas como féminas desnudas entre llamas; personificando su rostro y/o parte de su cuerpo en el de la serpiente e incluso en el Infierno y bajo la advocación de monjas²⁰. En ocasiones también se las figuraba travestidas de diablo, como es el caso del fresco de *La Tebaide*. Esto podría deberse a la creencia de que las mujeres se unían al diablo a través del encuentro sexual, adquiriendo así poderes malignos para conseguir todos sus deseos.

Este hecho, sumado a una mayor representación de mujeres poseídas que de poseídos, debió alimentar, a opinión de Frugoni, la concordancia entre la mujer y el diablo, a la vez que debió reforzar el papel que la sociedad les había asignado: el de malignas portadores del pecado. Debido a esta concepción, su comportamiento dentro del ámbito social se vio sujeta a una serie de normas de conducta.

En primer lugar, toda mujer debía ser virtuosa. Esta virtud se manifestaba en su fe y creencia en Dios, en su piedad, que las llevaría a comportarse tanto devotamente como a ejecutar buenas obras como la limosna, el cuidado a los pobres, a los enfermos, a los padres, el amor, el respeto o la fortaleza a aceptar los designios divinos.

En segundo lugar, debía ser virgen. Durante la Alta Edad Media la Iglesia occidental decidió que la castidad se convirtiera en símbolo del clero, creando así una visión negativa del encuentro carnal y del matrimonio, pues se consideraba que el desposorio se producía por aquellos que eran incapaces de resistirse a las pasiones. San Jerónimo²¹ presenta la virginidad como estado original y permanente en el Paraíso, por lo que la Iglesia buscó reconquistar este privilegio de los primeros tiempos de la humanidad.

No es hasta el siglo el siglo XIII, con su sacralización, cuando el matrimonio deja de lado esta connotación negativa para empezar a ser contemplado como un “mal menor”. El cambio en la concepción del matrimonio es perceptible en la multiplicación de escenas artísticas que representan la boda de María y José²² como son ejemplo los *Desposorios de la Virgen* (1302-1305) de Giotto o los *Desposorios de la Virgen* (1420-1430) de Robert Campin.

²⁰ La única mujer excluida de este tipo de representación fue la Virgen, cuyo papel sería el de intercesora de la redención (Frugoni 2018, 431).

²¹ Eusebio Hierónimo (c. 340-420) fue el encargado de realizar la Biblia Vulgata, por lo que, afirma la BNE, que debe considerarse padre de la “exégesis bíblica”, ya que su interpretación marcó interpretaciones posteriores de la Biblia (Biblioteca Nacional de España 2022).

²² Hasta el siglo XI sólo se conocían tres miniaturas con este tema (Frugoni 2018, 435).

A pesar de esta nueva visión de la unión matrimonial, la conservación de la virginidad continuaba siendo importante antes del matrimonio, ya que era símbolo una “conducta moral perfecta”. La protección de la virtud implicaba a su vez que las mujeres ejercían el control de su propia vida, ya que suponía una forma de santidad y, por ende, podían incorporarse al estamento eclesiástico.

Por último, toda fémmina debía estar casada, ya fuere con un hombre laico o con Dios. En el caso de que se llevaran a cabo esponsales no bastaba con que aportaran una dote, sino que debían servir a su marido, siéndoles fieles, respetuosas y obedientes a cambio de protección y apoyo. Además, debían velar por su espiritualidad, proporcionarle descendencia legítima y estar siempre presentables acorde a su edad y posición.

Una cuestión a tener en cuenta es que la exaltación de la honestidad y la castidad en las mujeres casadas también se daba. Los teóricos de la Iglesia llegaron incluso a establecer que los encuentros sexuales dentro del matrimonio debían estar regulados. Asimismo, sus relaciones interpersonales debían realizarse con mujeres respetables y de bien y su contacto con los hombres debía ser reducido o inexistente, sobre todo en lugares apartados²³.

En consecuencia, acorde a todo este entramado conceptual y de control de ellas²⁴, tener una hija no era motivo de dicha, sino más bien de calamidad, por lo que su alumbramiento era concebido negativamente (L'Hermitte-Leclercq 2018, 268-269).

La mujer y el hogar: su espacio.

El espacio femenino por excelencia era el hogar. En él llevaba a cabo diferentes funciones: se encargaba de su administración, de la ejecución del poder – en caso de que su marido se encontrara ausente – y de la educación de los hijos. Durante la primera etapa de la formación educativa del infante era la madre la que tenía la obligación de educarlo. Posteriormente, a medida que avanzaba el crecimiento, no perdería totalmente este cometido, ya que sería ella la que se encargara de elegir el tutor y de influir en las elecciones educacionales de su hijo.

Otra cuestión en la que tenía el papel determinante era la faceta piadosa familiar. Como ya se ha señalado, las mujeres y su fe estaban muy vinculadas a todo el mundo religioso,

²³ Dalarun (2018, 41); Frugoni (2018, 436-443); Haro Cortés (1995, 457-476); Michelet (2019, 91); Pérez Pérez (2018, 514-521)

²⁴ Como ya se ha indicado había que controlar su virginidad, por lo que supondrían una carga emocional considerable, sobre todo, teniendo en cuenta que pensaban que portaba en su ser el pecado. De igual modo, otros factores que les eran adversos era el deber de entregar la dote – que las hacía ser vistas, a su vez, como una carga económica – y la necesidad de casarlas (L'Hermitte-Leclercq 2018, 269).

por lo que ellas eran las encargadas de transmitir su importancia en el ámbito del hogar. Su conexión con este universo espiritual es palpable a través de las artes, las cuales evocan en sus cuadros el atributo que caracterizaría a toda mujer pía del bajo medievo: el libro.

Como indica Cristina Pérez, este tuvo un papel determinante en la vida de la mujer de alta cuna y en su desarrollo docente y devoto, pero también en la construcción de su identidad. Ello es visible en obras en las que se ve a la Virgen – máximo exponente femenino de la bondad – leyendo. Son ejemplo el caso de obras como la *Anunciación del Tríptico de Merode* (1427-1432) de Robert Campin o *La Anunciación* (1333) de Lippo Memmi y Simone Martini.

Otro espacio al que estuvo muy vinculada, tanto ella como su atributo característico, el libro, fueron los banquetes cortesanos. Parece ser que en estos lugares de encuentro ellas se encargaban de leer obras de carácter épico e histórico, por lo que no solo serían conocedoras de las Sagradas Escrituras, sino que también tendrían una cierta formación y erudición (Pérez Pérez 2018, 514-521; Vecchio 2018, 171-173).

No hay que dejar de lado, como defiende Vecchio, que, si bien la casa suponía el espacio de trabajo de la mujer, también evocaba la seguridad y virtud femenina, al suponer el cierre de la mujer en este espacio (Vecchio 2018, 171-173).

El cuerpo femenino y la sexualidad.

El tema del amor y la sexualidad es un tema recurrente cuando hablamos de las mujeres. Como ya se ha mencionado la conservación de la virginidad era muy importante para el mundo cristiano, dado que con ello se negociaba el matrimonio y su pérdida no solo deshonoraba a la mujer, sino también a todo el núcleo familiar. Su conservación era sinónimo de perfección, pero la tendencia a la supuesta perversión de la mujer llevó a Francesc Eiximenis a aconsejar a los padres que casaran prontamente a sus hijas para evitar que mantuvieran relaciones y deshonraran la familia. Aunque estas directrices no se seguían siempre.

Desde la Antigüedad se hicieron uso de remedios para aparentar ser virgen. Trota de Salerno plasmo en su obra recetas para estrechar la vagina, al igual que Manuel Díes de Calatayud, quien propuso un baño para restaurar la virginidad.

En la Edad Media, el tema aparece tanto en tratados moralistas como en sermones, ya que las autoridades buscaban controlar la sexualidad y la procreación. La Iglesia encontraba pecaminosa cualquier práctica sexual que no fuera vinculada a generar descendencia en el seno del matrimonio. Incluso el placer sexual era pecado, ya fuera

dentro o fuera del matrimonio, a pesar de que los médicos del momento consideraban que era saludable.

Para la Iglesia el placer sexual debía ser reprimido, por lo que creó leyes morales para ello. Puede que la creencia en que la lujuria era una característica innata en la mujer los llevara a desarrollar y promover la idea de que debían ser tímidas y pasivas en el amor.

Los penitenciales recriminaron a las mujeres la fabricación y consumo de productos de belleza y filtros de amor, de transmitir consejos sobre el sexo y el amor, sin embargo, no es de extrañar esta práctica si se tiene en cuenta la represión a la que fueron sometidas durante años, la cual las habría llevado a desarrollar y conocer prácticas anticonceptivas, abortivas, brebajes esterilizantes... (Vinyoles Vidal 2020, 39-45).

Cabe indicar que ello las habría empujado a ser vistas como brujas, pues se desarrolló la creencia de que las mujeres podían hacer reales sus deseos mediante el uso de la magia, causando “fascinación”. Se creía que eran capaces de hacer amarres, causar impotencia a los hombres y que con una sola mirada, palabra, gesto u objeto los hechizaban²⁵ (Vinyoles Vidal 2020, 39-45; Prohens 1995, 90-98). Eiximenis proponía a los hombres que para evitar sus embrujos leyeran salmos, especialmente el 91, o llevaran coral colgado al cuello (Vinyoles Vidal 2020, 69-83).

El amor.

El concepto de amor es complejo. Si tenemos en cuenta a Platón el amor es algo innato en el hombre, algo heredado de un pasado en el que toda la humanidad formaba parte de una esfera. Sería por osadía ante los dioses que estos decidirían partirla y separarla de la otra mitad, generándole angustia y tristeza hasta que cada ser humano encuentre su otra parte y pueda unirse a ella perpetuamente (Platón 2018, 90-96).

En la Edad Media surge el amor cortés, un tipo de amor sensual, erótico y tierno. Un amor fuera del matrimonio que ansiaba ser recíproco y que presentaba un esquema típico de la sociedad feudal, pues el servir y ser fiel a la dama eran los principios fundamentales de este amor secreto y prohibido, un amor doloroso, desinteresado y único (Vinyoles Vidal 2020, 88-91). Así lo expresaba Jorge Manrique²⁶:

²⁵ La firme creencia en este tipo de actividades femeninas quedaría plasmada en la redacción del libro *Maellus Maleficarum* (1487). En él se describieron, entre otras cosas, los maleficios que llevarían a cabo, como la sensación castración del hombre o la conversión de estos en animales (Baroja 2020, 152-157). Esto evidenciaría que la firme creencia en la práctica de la magia entre las mujeres medievales llevaría a la necesidad de escribir un libro que denunciara e identificara sus actividades.

²⁶https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obra-completa--0/html/ff6c9480-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html [consultado día 28/04/2022]

Por fin, de lo que dessea
mi servir y mi querer
y firme fe,
consentid que vuestro sea,
pues que vuestro quiero ser
y lo seré.
Y perded toda la dubda
que tomastes contra mí
d'ayer acá,
que mi servir no se muda
aunque vos pensáis que sí,
ni mudará.

Era un amor carnal, pero también romántico, con sentimientos, por lo que en cierta manera bebía del ya mencionado Platón. El conquistador debía ganarse el amor de la mujer sin recurrir a la fuerza o a la compra de su persona. Era el único amor que permitía a la mujer ser libre, pues ella podía decidir si aceptaba o no a su amante.

Al parecer seguía un tipo de esquema: la dama le daba esperanzas, luego prometía al hombre un beso, llegaban los abrazos y finalmente, llegaría la unión si así la dama lo deseaba. Este apego adquirió mucho peso en las composiciones literarias que se conocían no solo en la corte, sino incluso entre el *populus* (Vinyoles Vidal 2020, 88-95). A pesar de ello, este tipo de amor perjudicó también la imagen de las féminas, al considerar algunos hombres que este tipo de vínculo extramatrimonial implicaba su desviación de los preceptos del matrimonio (Vínez Sánchez y Sáez Durán 2018, 11).

La belleza.

Según la RAE la belleza es una “Persona o cosa notable por su hermosura” (Real Academia Española 2021). En la Edad Media la belleza era valor; no obstante, si en el alto medievo el atractivo era algo que se esperaba en la esposa, en la Baja, con la misoginia, los moralistas consideraban que los hombres debían ir con cuidado ante su hermosura.

El nuevo planteamiento de la belleza femenina vino acompañado de un debate crítico al respecto del uso de cosméticos, adornos y otros productos femeninos que permitiesen acrecentar la hermosura. Las modificaciones estéticas eran consideradas por los eclesiásticos como una ofensa a Dios al modificar el cuerpo que el Señor les había

otorgado. Eiximenis, por su parte, planteaba que las mujeres engalanadas eran peligrosas, que había que tener cuidado con ellas.

Hay que tener en cuenta, que, aunque los religiosos preferirían que los hombres no solo se fijaran en la belleza femenina (Vinyoles Vidal 2020, 58-60), la realidad es que le daban mucha importancia a esta, como queda constancia en la obra de *La Celestina* a través de las palabras de Calisto “En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios [...] En dar poder a natura que de tal perfecta hermosura te dotasse (de Rojas 2016, 88)”. Si seguimos la trama, Calisto se “enamora” de Melibea, pero solamente quiere una aproximación carnal, hecho perceptible porque solo en verla sus deseos de poseerla son tales que decide ir a una alcahueta para concretar un encuentro sexual con la dama en cuestión.

CHRISTINE DE PIZAN

Nacida en la ciudad de Venecia en 1363 se trasladó junto a su familia, con tres años, a la ciudad parisina. Su padre, Tommaso da Pizzano, era un reconocido médico, alquimista y astrólogo que fue llamado a la corte real de Carlos V, por lo que sería ahí donde se criaría y entraría en contacto con la Biblioteca Real del palacio del Louvre, lugar donde seguramente habría volúmenes de índole religiosa y libros de carácter más filosófico, histórico, literario, y diferentes tipos de libros profanos. La lectura de estos serían los que la llevarían a plantearse la problemática en cuanto al sexo femenino. Así mismo, serían las mismas obras las que le habrían otorgado las bases para justificar sus argumentos.

Tomasso fue un hombre que le permitió a su hija gozar de una educación muy completa, a pesar de la oposición que ponía su esposa a su formación. Así pues, gracias a él, Christine de Pizan aprendió a leer y escribir; aprendió historia, filosofía y medicina²⁷. De esta excelente formación dejaría constancia en sus escritos, donde evidencia tener conocimientos que no eran propios para su sexo en ese contexto, como serían la estrategia militar o el derecho.

Christine de Pizan siempre se sintió contenta y agradecida por haber podido aprender, a diferencia de muchas mujeres coetáneas a ella. Pensaba que el estudio era el máspreciado bien que tenía y así lo indicó en *La Ciudad de las Damas* a través del personaje de Derechura en el segundo capítulo de su libro: “[El estudio] lo consideras y con razón, tu máspreciado tesoro” (2020, 152). Es más, se lamentaba por no haber podido aprender

²⁷ Hay que señalar que su abuelo materno, Mondino de Luzzi, fue un importante anatomista, por lo que él también tendría un papel importante en la formación científica de la joven (Vasquez 2004, 1).

más por la oposición que su madre puso a ello: “Fueron los prejuicios femeninos de tu madre los que te impidieron durante tu juventud profundizar y extender tus conocimientos” (2020, 151).

Fue casada a temprana edad, en 1380, con Etienne de Castel, secretario de la corte y notario. De su matrimonio con él dio a luz a tres hijos; no obstante, las fuerzas del destino quisieron que, en 1387 muriera su padre y en 1390 su marido. Esta crítica situación a la que se vio arrastrada, unida a la imposibilidad de recibir ayuda de sus hermanos, quienes habían regresado a Italia, la sumieron en una situación económica desesperada. Sin embargo, en vez de optar por una nueva unión matrimonial, decidió sacar ella sola su familia adelante haciéndose cargo de un *scriptorium* y escribiendo. Así mismo, afrontó un pleito para recuperar sus bienes (Palumbo 2019, 18-21; Vasquez 2004, 1-4).

Escribió baladas y sonetos para personajes influyentes de la época y su excelente pluma le permitió obtener importantes recompensas. Christine de Pizan fue de las primeras personas en escribir en la lengua francesa, cosa que demuestra cómo las lenguas vernáculas fueron tomando protagonismo a finales de la Edad Media (Martín Prieto 2013, 230-237).

Hacia el 1400 participó en la Querelle de la Rose²⁸. La disputa se centraba en el poema de *Roman de la Rose*²⁹, el cual presentaba a las mujeres como seres macabros que debían estar sometidos a los designios del marido. Esta disputa, cuya mayor participación fue masculina, se centraba en las funciones de las mujeres acorde a su sexo.

Christine de Pizan contó en los debates con el apoyo de Jean Gerson, canciller de la Universidad parisina y uno de los políticos y literarios más relevantes del momento; sin embargo, al exponer sus críticas a la idea que tenían sobre las mujeres de autores como Jean de Meun u Ovidio, fue criticada y atacada hasta el punto de que se le puso en entredicho su reputación. Ante aquel ataque ella decidió actuar inteligentemente al recopilar la información que se había discutido en estos encuentros y enviársela a Isabeau de Baviera³⁰ y Guillaume Tignoville³¹. Teniendo en cuenta que formaban parte del poder

²⁸ Posteriormente, se expondrá que fue en el apartado de la Querella de las Mujeres.

²⁹ Obra de Guillaume de Lorris complementada por Jean de Meun, de finales del siglo XIII (Vénez Sánchez y Sáez Durán 2018, 11). Se cita en *La ciudad de las Damas*.

³⁰ Reina de Francia nacida en Múnich en 1371. El 17 de julio de 1385 contrajo matrimonio con el rey francés Carlos VI, con quien tendría ocho hijos. Fue coronada el 22 de agosto de 1389, cuando en 1392 el rey enloqueció, ella misma quedó como regente del reino – de ahí su influencia y poder dentro del debate – junto a los duques de Orléans, de Borgoña y de Berry. Poco después de muertos tanto Enrique V como su esposo, en 1422, perdió toda su influencia política y fue olvidada por sus partidarios. Murió en París en 1435 (Fernández y Tamaro 2004).

³¹ Obispo de París (Vargas Martínez 2010, 27).

de la ciudad, en esta actuación se pueden observar los conocimientos del funcionamiento sociopolítico que tenía y de su fuerza dentro de la misma corte. Hay que destacar, que como indica Badel³², ella fue la impulsora del debate al ámbito público.

Las obras de la literata fueron diversas. Hasta sus últimos días se dedicó a la escritura. Escribió tanto sobre su pasado como sobre la fortuna, la política, la sociedad o biografías. Algunas de sus obras más destacadas fueron:

- *Epistre au Dieu d'Amours* (1399), *Le Dit de la Rose* (1402) o *Le livre des Epistres sur Roman de la Rose* (1401-1403). En todas ellas se puede ver el interés por la condición de las mujeres.
- *Le Livre de la Cite des Dames* (1405) y su continuación *Le Livre des trois vertus à l'enseignement des dames* (1405). Ambas obras de corte didáctico-moralizante en las que defendía el papel femenino de las mujeres y les daba consejos.
- *Livre des Fais et Bonnes Meurs du Sage Roy Charles V* (1404) o *Le Ditie de Jehanne d'Arc* (1429). Son de carácter biográfico. La primera la realizó por encargo de Felipe de Borgoña, mientras que la segunda supone la única obra escrita en vida de la doncella.
- *El Libro del largo camino de estudio* (1402-1403) o *La Lamentation sur les Maux de la France* (1411-1412). Ambos escritos de carácter político.
- *Le Livre de la Mutacion de Fortune* (1400-1403). Expone, entre otras cosas, porque se dedicó a la escritura.

La invasión de Enrique V de Inglaterra en 1415 le generó tal inseguridad que decidió abandonar París y refugiarse en un convento de Poissy junto a su hija, quien era religiosa. En 1430 moriría aquí (Fuente 2009, 13-15; Palumbo 2019, 18-21; Vargas Martínez 2010, 21-28; Vasquez 2004 1-4).

LA QUERELLA DE LAS MUJERES

La Querella de las mujeres fue un debate intelectual, filosófico, político-social y literario que se disputó en Europa desde, aproximadamente, el siglo XIII³³. Su momento álgido lo encontramos en los XIV-XV y perduró hasta la Revolución Francesa (1789). En esta

³² Pierre - Yves Badel fue profesor universitario que enseñó lengua y literatura francesa medieval en la Universidad de París 8 entre 1972 y 1998. Su tratamiento del tema consiste, sobre todo, en la tesis que realizó *Le Roman de la Rose au XIV siècle. Étude de la réception de l'oeuvre* (1980) (Viella s.f.).

³³ No obstante, hay autores como C. Graño o Vidal que creen que la *Querelle des Femmes* se inaugura con la obra de Christine *La cité des femmes* (La ciudad de las Damas) (Barrios y Guazzaroni 2011, 183; Vinez y Sáez 2018, 11).

discusión se promovía, según Vénez y Sáez, una nueva organización social. No hay que olvidar que además de esta polémica propia del ámbito europeo cristiano, se habría producido otra vinculada al mundo judío en el territorio hispano en el siglo XII. En esta discusión las mujeres también fueron despreciadas por su sexo y por las capacidades que se les atribuían, aunque había excepciones, judíos que sí que mostraran juicios más amables hacia ellas (2018, 11-13).

La Querella se inició en Francia y desde aquí se expandió por toda la Europa occidental, donde fue llegando progresivamente: primero a la Península Ibérica en el siglo XIV, posteriormente a Italia en el XV y a comienzos del XVI a Inglaterra. En él se discutía el tema de la supuesta inferioridad natural de las mujeres frente a la superioridad masculina, por lo que se trató de una disputa que evidencia la misoginia del periodo. La difusión de la imprenta favoreció la producción escrita y la capacidad de llegar a un público más numeroso, aunque ciertamente elitista.

El debate se centraba en las cuestiones de género; es decir, en las actividades a las que se orientan y deben encaminarse cada uno de los sexos según la ideología social imperante. El meollo del debate fue la cuestión de la naturaleza femenina. Hay que tener presente que, a pesar de constituir un debate de gran revuelo, en el que intervinieron numerosos personajes ilustres, la mayoría de sus participantes fueron hombres, cosa que, en buena medida, estaría relacionado con la relegación de la mujer de los espacios de debate intelectual.

Con anterioridad a la Querella habían acontecido dos movimientos que marcarían el devenir del siglo XV: uno de carácter social y otro de ámbito académico, los dos centrados en los siglos centrales medievales.

En cuanto al de carácter social o *Frauenfrare*³⁴ habría que puntualizar que fue femenino. Se caracterizaba por la tendencia de ellas a separarse del orden establecido, buscando su libertad al margen de los espacios organizados de su mundo. Eran mujeres que renunciaron al matrimonio y la vida religiosa reglada, por lo que muchas de ellas se adhirieron a organizaciones heréticas o semiheréticas (Riera Garretas 1996, 27).

Por lo que se refiere al de carácter académico, se da en el ámbito universitario europeo y tuvo consecuencias sociales y literarias. En el siglo XIII se impone en algunas

³⁴ Recibe este nombre en alemán porque al parecer el movimiento fue más visible en territorios del centro de Europa (Riera Garretas 1996, 27).

universidades, como es el caso de la Universidad de París, la lectura obligatoria de las obras de Aristóteles.

El erudito griego habría desarrollado una teoría conocida como “polaridad entre sexos”, que marcaría el devenir femenino, pues indicaba que los hombres y las mujeres son diferentes y que ellos eran superiores. Esta teoría se habría impuesto a otras ideas como las defendidas por autoras como Heralda de Hohenbourg e Hildegarda de Bingen, quienes sostenían la “complementariedad entre los sexos”, justificando que ambos son diferentes, pero que tienen el mismo valor³⁵. Esto evidenciaría en cierta manera que Christine de Pizan no sería la inauguradora, ni del debate, ni de la plasmación, por primera vez, de la voz femenina, del medievo, por escrito – ya que la anteceden las religiosas. Así mismo, tampoco sería la primera laica en coger la pluma, pues existía alguna trovadora, ya en el siglo XII, como Marie de France que redactó, según se cree, los *Lais*³⁶.

Además de estos movimientos, Vínéz y Sáez, hacen hincapié en el hecho que, en la Francia medieval, se habría producido también otro precedente a la Querella de las mujeres: la *Querelle de la Rose*, una deliberación acerca de la obra de *Roman de la Rose*³⁷.

La Querella implicó, así pues, un debate intenso que propició que surgieran nuevas maneras de aproximarse y concebir a las mujeres, lo cual no excluye que también se mantuviera la tradicional, que continuó siendo la imperante. Autores como Francesco Barbaro con tratados como *De re uxoria* (1416) o *Libertad de la Famiglia* (1441) defienden la igualdad espiritual de mujeres y hombres en la sociedad y el vínculo matrimonial. Al igual otros como Bartolomeo Goggio – en su obra *De laudibus mulierum* (1497) – critican la desigualdad existente entre ambos sexos y afirman que está infundada.

Así pues, durante la segunda mitad del siglo XV se puede apreciar en la Europa occidental cristiana un apogeo de la literatura relacionada con la cuestión femenina: libros de conducta, sobre el amor, la educación, donde se discute la superioridad o inferioridad femenina respecto al hombre inundaran el universo literario, por lo que puede considerarse que el Renacimiento trae consigo la idea, según la cual, hombres y mujeres tienen el mismo espíritu³⁸.

³⁵ Esta idea también la planteará de Pizan en su obra “Quiso Dios que el hombre y la mujer le sirvan de forma distinta, que se presten mutua ayuda, cada uno a su manera” (2020, 49).

³⁶ Poemas narrativos escritos en anglonormando para la corte y centrados principalmente en el amor cortés (De Casas 1993, 95-96).

³⁷ Partiendo de la base de poner en duda el amor cortés llevará a una disputa sobre el valor de las mujeres al poner en juicio su moral e inteligencia (Vínéz Sánchez y Sáez Durán 2018, 11).

³⁸ Arriaga y Cerrato (2021, 125-129); Barúque Ruíz (2019, 13-14); Fuente (2009, 19-21); Riera Garretas (1996, 27-28); Vínéz y Sáez (2018, 11-13).

LA CIUDAD DE LAS DAMAS

La obra de *La Ciudad de las Damas* busca ser, como la autora misma indica, “un refugio de altas murallas para proteger vuestro honor [el de las mujeres], una fuerte ciudadela que os albergará hasta el fin de los tiempos” (2020, 201).

Christine de Pizan, a diferencia de muchas mujeres de su tiempo, rechazaba que la condición femenina fuera únicamente presentada por los hombres, los cuales, según ella, mostraban una visión distorsionada de la mujer, por lo que al principio de su libro escribe: “Si las mujeres hubiesen escrito los libros, estoy segura de que lo habrían hecho de otra forma, porque ellas saben que se las acusa en falso” (2020, 9)³⁹.

La veneciana criticaba, así pues, el rol que los hombres habían obligado a asumir a las mujeres y las críticas constantes que estas recibían por su “frágil sexo” o por ser “débiles a la carne”. Por considerarlas, en definitiva, delicadas, irracionales, pecaminosas e incluso incompetentes.

Christine de Pizan fue incapaz de permitir las calumnias que el sexo masculino lanzaba contra las féminas, por lo que decidió, recopilando genealogías de mujeres, construir una ciudad habitada por todas aquellas que fueran ilustres y que evidenciaban la falsedad de las acusaciones masculinas. Con su obra se convirtió en una de las representantes más destacadas de la Querrela de las Mujeres, al inaugurar una nueva senda mediante la incorporación de la visión femenina. Así lo afirma Ana Vargas al sostener que *La ciudad de las damas* supone una aportación clave porque con ella se inauguró “un nuevo discurso de lo femenino [...]. Creó una nueva autoridad que extrajo de su propia experiencia” (2010, 21-22).

El libro consta de tres capítulos cuyo hilo conductor son los diálogos entre ella y una de las tres damas ilustres que aparecen: Razón, Derechura y Justicia. Junto a cada una de ellas va construyendo la ciudad hasta poblarla. Esta construcción no es más que una alegoría en la que se materializa su discurso defensor de las virtudes femeninas y en qué crítica los planteamientos misóginos del momento.

La estructura de la obra debe ser destacada porque evidencia la religiosidad de la autora. En primer lugar, hay que tener en cuenta la similitud que presenta con la obra de

³⁹ Hay que indicar que esta frase que aparece en el libro estaría extraída de su *Épistre au Dieu d'Amours* (Pizán 2020, 9).

San Agustín⁴⁰, *De civitate Dei*, pues ambos defienden en sus creaciones a su comunidad: San Agustín a los cristianos y ella a las mujeres (Mejias Miralles 2017, 13).

En segundo lugar, por su concepto de justicia, que es el mismo que el de Santo Tomás, aunque para ella esta cualidad es aplicable tanto a mujeres como a hombres.

Finalmente, la Biblia, obra clave para su composición, sobre todo en el tercer capítulo, donde vemos que la ciudad se puebla con mujeres mártires, santas y la Virgen (Mejias Miralles 2017, 10-13).

En el capítulo inicial ella expone porque surge la obra y admite – o parece intentar así captar la atención del lector – que llegó “al desprecio de mí misma y al de todo el sexo femenino, como si la Naturaleza hubiera engendrado monstruos” (2020, 27).

En este mismo es donde explica la problemática que la lleva a crear esta ciudad “Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas” (2020, 26) , a pesar de afirmar que:

Me era casi imposible encontrar un texto moralizante [...] sin toparme antes de llegar al final con algún párrafo o capítulo que acusara o despreciara a las mujeres. Este solo argumento bastaba para llevarme a la conclusión de que todo aquello tenía que ser verdad, si bien mi mente, en su ingenuidad e ignorancia, no podía llegar a reconocer esos grandes defectos que yo misma compartía sin lugar a dudas con las demás mujeres” (Pizán 2020, 26-27).

Comienza así su discurso. Tras esto se le aparecen las grandes damas que le exponen los casos donde se evidencian las falacias de estas acusaciones.

La primera en intervenir en el capítulo inicial es Razón. Con ella obtiene los materiales que le permitirán poner los cimientos de la ciudad. Preguntará a la “ilustre dama” porque tantos autores las censuran, el porqué de la misoginia. Lo más llamativo es que indica que algunos lo hacen con buenas intenciones: para encarrilar a los hombres que se iban con mujeres lascivas, pero que por ello han castigado a las féminas al condenarlas a todas por evitar la lujuria de su sexo. De Pizán afirma que “No es a las mujeres a las que hay que acusar si hay locos que abusan de ellas” (2020, 38). También puntualiza que otros muchos son los que, debido a la supuesta debilidad de su cuerpo deciden por envidia hablar mal de estas, o, los que, debido a su interés por mostrar erudición, siguen a otros autores a los que únicamente citan (2020, 39-40).

⁴⁰ San Agustín, también conocido como San Agustín de Hipona (354-430), fue uno de los máximos exponentes de la historia del pensamiento cristiano. Los temas centrales de sus ideas fueron el bien y el mal, Dios y del hombre y la idea del alma como sustancia del hombre y el cuerpo como su forma – entre otras – (Bassols 2007, 14-31)

Seguidamente comenta la obra de *Secreta mulierum*⁴¹ y la afirmación que en ella se hace de la debilidad natural femenina si se engendra a una niña. Continúa criticando los discursos masculinos del momento como el de “Dios creó a la mujer para llorar, charlar e hilar” o la idea que Catón plasma en su obra en la que defiende que la mujer es como una rosa debido a que es bella pero peligrosa por sus espinas.

En este capítulo consulta a Razón por qué las mujeres no participan en el sistema judicial, pues según tiene entendido “Dicen los hombres que es culpa del mal gobierno de no sé qué mujer ante una corte de justicia” (2020, 41-49).

Así mismo, asevera que “Concedió a muchas una inteligencia muy viva” y que tienen la capacidad para estudiar derecho y más cosas como demuestra la historia y no solo para el derecho, sino también para la filosofía, la política y el ejercicio del poder (2020, 50). También expone que los hombres siempre aseguran que la capacidad intelectual de las mujeres es muy débil, por lo que ella sentencia tajantemente que “si la costumbre fuera mandar a las niñas a la escuela y enseñarles las ciencias con método, como se hace con los niños, aprenderían y entenderían las dificultades y sutilezas de todas las artes y ciencias tan bien como ellos”. No obstante, también legitima que la función de hombres y mujeres en la sociedad es distinta: “la sociedad no necesita que ellas se ocupen de los asuntos confiados a los hombres, y a ellas les basta con cumplir las tareas que les han encargado” (Pizán 2020, 77). A continuación, aporta casos de mujeres inteligentes.

En el segundo capítulo aparece Derechura, quien la ayuda a levantar edificios y calles. En este capítulo se despuntan las características femeninas positivas que les han sido negadas por los hombres, como el amor filial o la castidad. Defiende sobre todo el matrimonio y la educación de las mujeres.

Christine de Pizan reprocha en este apartado que, en numerosas ocasiones, sean las mismas mujeres las que se quejan de alumbrar hijas: “ocurre a menudo que sus maridos protestan y se quejan de que no haya sido un niño, y las tontas de sus mujeres, en vez de alegrarse y dar gracias a Dios de que el parto haya ido bien, se sienten desgraciadas porque sus maridos se quejan” (2020, 116).

⁴¹ Se trata de un tratado alemán datado a finales del siglo XIII y principios del XIV. En él se combinan la filosofía natural y la medicina con el objetivo de explicar el proceso de engendración. Así mismo, incluye una sección en la que se detalla la influencia que tienen los planetas sobre el feto durante el proceso de desarrollo. Erróneamente se ha atribuido durante años a Alberto Magno (Barragán Nieto y Martín Ferreira 2013, 374-375; Barragán Nieto 2010, 11).

También critica el contenido de la Epístola de Valerio en la que se afirma, según señala, que “El sabio no debe casarse porque una esposa es fuente de grandes preocupaciones, poco amor y muchos gritos” (2020, 122). Ante esta idea ella presenta por boca de Razón el siguiente argumento:

¡A cuantas mujeres podemos ver [...] que por culpa de la crueldad de un marido desgastan sus vidas en la desgracia, encadenadas a un matrimonio donde reciben peor tratamiento que las esclavas de los moros! ¡Dios mío, cómo les pegan, a todas horas y sin razón!” (2020, 123)

Otros temas a los que se refiere son la necedad del tópico que defiende la imposibilidad de confiar un secreto a la mujer porque no sabría callarlo, la negativa de muchos a dejar que las mujeres estudien, la facilidad para seducir a una mujer, sobre todo si es bella, o su avaricia. La exagerada perfección a que los hombres quieren someter la mujer también se menciona:

Ahora bien, que una mujer tenga el menor fallo – provocado, en general, por el abuso de poder por parte del hombre - ¡y ya están listos para acusarlas de inconstancia y ligereza! Me parece que en justicia ellos deberían tolerar en las mujeres esa ligereza que tanto les reprochan y no tratar como si fuera un crimen lo que en su caso tildan de *peccata minuta* (2020, 160)

Además, cree que, ya que los hombres atacan a las mujeres en sus obras para protegerse de ellas y sus engaños⁴², las mujeres deberían poder avisarse entre ellas de los ataques masculinos (2020, 178-179). Ante la falta de opinión femenina escrita, Christine de Pizan decide que las mujeres hablaran a través de su pluma en esta obra, por lo que en su ciudad no habrá espacio para los hombres: “Estará toda ella habitada por mujeres y de gran mérito, porque son las únicas que queremos aquí” (2020, 121).

Con este discurso manifiesta que busca en cierta manera la igualdad. Si en el primer capítulo se pregunta por el origen de las razones que llevan a la mujer a tener un segundo plano en la sociedad y política y por qué supone un problema para sus padres su nacimiento, en el segundo capítulo critica que sus derechos les hayan sido expoliados por el simple hecho de ser mujeres y defiende las virtudes femeninas que les son negadas.

Finalmente, el tercer capítulo está presentado como la culminación y poblamiento de la ciudad con Justicia al frente. En esta parte se indica que la reina será la Virgen María. Entre los ejemplos del capítulo tenemos a su mayoría santas mártires. Del poblamiento de la ciudad por mujeres castas se desprende la idea de que no es capaz de escaparse del

⁴² Ella misma subraya que esta es la afirmación que presenta Ovidio en su *Ars amandi* (2020, 178).

marco ideológico imperante, porque, en su opinión, las mujeres vinculadas a la Iglesia estarían evidenciando el summum de la perfección femenina.

En este capítulo se encuentra una idea clave para ver la visión femenina de Christine de Pizan. Autores como don Álvaro de Luna defienden que la capacidad de raciocinio y otras virtudes se alberga en mujeres ricas y poderosas (Fuente 2009, 18)⁴³, sin embargo, ella no hace distinción entre ricas y pobres, sino que considera que todas las mujeres pueden y poseen las mismas cualidades. Este hecho es visible en:

A todas vosotras, mujeres de alta, media y baja condición, que nunca os falte conciencia y lucidez para poder defender vuestro honor contra vuestros enemigos. Veréis cómo los hombres os acusan de los peores defectos, ¡quitadles las máscaras, que vuestras brillantes cualidades demuestren la falsedad de sus ataques! (2020, 226).

INCIDENCIA DE SU OBRA EN LA EDAD MEDIA Y MODERNA

Christine de Pizan dejó constancia en su obra sobre su deseo de que el texto fuera leído por largas generaciones de mujeres (Cabré Pairet 2006): “vosotras [...] las que habéis muerto, las que vivís todavía y las que vendréis en el futuro, alegraos todas” (2020, 34), es más, ella se presenta en cierto modo como la elegida para concienciar y defender a las mujeres “Venimos para anunciarte la construcción de una Ciudad. Tú serás la elegida para edificar y cerrar [...], el recinto de tan fuerte ciudadela. Solo la habitarán damas ilustres y mujeres dignas.” (2020, 32).

De la *Ciudad de las Damas* se han conservado veinte y seis manuscritos de época medieval, por lo que junto con su obra del *Tesoro*, fueron sus dos tratados más leídos. Así mismo, se sabe que su obra fue tenida por la reina Isabel I de Castilla, en francés, y, posiblemente, por Violante de Bar (Vinyoles 2020, 168; Rivera 1996, 28).

Durante el Renacimiento, la autora será elogiada por autores como Antoine Vêrard, alrededor de 1501, en el *Jardin de Plaisance et fleur de Rethorique*, o Jean Marot, quien alabaría la sabiduría de Christine de Pizan y recomendaría sus obras (Salas Villaverde 2015, 147-150). Hay que destacar también a Cristóbal Acosta, quien en su *Tratado en loor de las mujeres* afirmará que era:

⁴³ Álvaro de Luna defiende afirma que los sabios han denunciado la actuación femenina, pero también la masculina, pero que las mujeres han tenido la mala suerte de que la actitud de unas pocas se ha aplicado a todas. Defiende que la actuación femenina no viene determinada por su naturaleza, sino que muchas cosas son por costumbre (Fuente 2009, 17).

Más sabia y más cumplida en todas las gracias que todas las otras sabias mujeres de su tiempo. Mas aventaja a muchos y a muy doctos varones [...] Mostró [...] respondiendo a todas las objeciones que los calumniadores del género femenino le pueden poner, donde mostró bien su claro juicio, fertilísima memoria y singular elocuencia (Salas Villaverde 2015, 150-151).

A partir del siglo XVII, aunque se documenta que algunas de sus obras sirvieron para la instrucción del príncipe y la princesa franceses, la obra va entrando en el olvido. En el siglo XVIII revive el interés por su obra, pero no es hasta el siglo XIX cuando va adquiriendo un impulso intenso. Raimond Thommas, en 1838, publicaría su tesis doctoral sobre ella y sus escritos políticos (Salas Villaverde 2015, 152- 154).

(PROTO)FEMINISMO Y CHRISTINE DE PIZAN

Numerosos autores y autoras han hablado sobre la biografía de Christine de Pizan, de su educación, de su participación en la Querrela de las mujeres, de sus obras, de sus ideas... De una mujer que vivió en un mundo de hombres en el que se abrió camino, lo que la ha llevado a ser elogiada y considerada una figura muy destacada de la historia de las mujeres. A continuación, se pasará a presentar algunas opiniones, sobre ella, obra de personajes y autores destacados.

Simone de Beauvoir⁴⁴ en su libro *El segundo sexo* afirma que con Christine de Pizan “por primera vez una mujer toma la pluma para defender su sexo” dentro de la Querrela de las mujeres. Así mismo, cita una de sus frases célebres del libro de la *Ciudad de las damas*⁴⁵ en la que ella defiende que las mujeres tienen entendimiento y que las deberían dejar estudiar (Beauvoir 1972, 138).

Según la historiadora Régnier-Bohle, de Pizan supone la “creación de una voz nueva y singular” (2018, 485). Afirma que su identidad femenina y su presentación ante el resto como tal, debió suponer un problema en el contexto sociocultural que vivió. Así mismo, considera que busca crear un gobierno ideal en el que las mujeres tengan un papel en la sociedad, por lo que afirma que se trata de “la primera feminista de las letras francesas” (2018, 487).

Ana Varga es otra de las historiadoras que consideran que Christine de Pizan es novedosa y “revolucionaria” en relación a su contexto histórico, ya que indica que supo

⁴⁴ Fue una escritora, filósofa, profesora e intelectual francesa que nació en París en 1908. En 1944 creó junto a otros eruditos del momento *Les Temps Modernes*, una revista de ideología comunista que presentaba ideas existencialistas. En 1947 publicó dos volúmenes que marcarían la historia de las mujeres: *Le deuxième sexe*. Ambas obras supusieron un escándalo y dieron paso a un intenso debate sobre la cuestión femenina (Colombetti 2017).

⁴⁵ La frase ya ha sido indicada en el apartado de *La ciudad de las damas*.

“transformar y reinterpretar el conocimiento recibido”. Afirma que ella adquirió este saber y lo convirtió en algo provechoso para su discurso en el que crea una ciudad perfecta para las mujeres, por lo que las valora, elogia, y considera que ellas han tenido un papel relevante en el progreso de la humanidad.

Así mismo, indica que critica a su vez a los hombres por no reconocer las aportaciones femeninas (2010, 34-39). Sin embargo, aunque esta historiadora cree y sostiene que el interés y sentido de la obra se acrecita con el tiempo, es consciente que la postura de Christine en defensa del matrimonio puede parecer, a ojos de las feministas actuales, como anticuada. A pesar de indicarlo, justifica que para su contexto implicaría que era partidaria del matrimonio antes que del celibato (2010, 34-42).

Montserrat Cabré, catedrática en historia medieval de la Universidad de Cantabria, considera que, efectivamente, con Christine de Pizan se inicia “la construcción del sujeto político femenino”. Además, garantiza que para ella lo más destacable de la obra de Pizan es que escribió sabiendo que lo que creaba era importante y que marcaría el principio de algo mayor (Cabré Pairet 2006).

La también historiadora, María Gabriela Vasquez, asegura, al igual que sus compañeras de profesión, que Christine de Pizan es un caso excepcional, pero que “no fue una rebelde ni tampoco una transgresora ya que aceptaba el orden medieval y la estructura tradicional de su época; sin embargo, sentía que las mujeres eran tratadas con injusticia y subestimadas por los varones”. A pesar de ello, no niega que con sus palabras abrió un espacio hacia la reflexión sobre la situación femenina (2009, 98).

Pasando a otros puntos de vista, aparte de los procedentes de la disciplina histórica, la periodista feminista Sandra Ferrer afirma de la obra de Christine de Pizan que con ella “reivindicaba la dignidad de las mujeres”. Respecto del fragmento ya comentado: “si la costumbre fuera mandar a las niñas a la escuela y enseñarles las ciencias como método, como se hace con los niños, aprenderían y entenderían las dificultades y sutilezas de todas las artes y ciencias tan bien como ellos” (Pizán 2020, 77), la periodista asevera que en él se pueden apreciar ideas cercanas al feminismo. Es por ello, y por otras muchas ideas reflejadas en su obra que, según la autora, tanto ella como su escrito se habrían convertido en elementos clave para los estudios de género. No obstante, deja claro que, aunque defiende el honor y la dignidad femeninas, no exigía derechos para las mujeres (2019, 82-84).

Finalmente, podemos finalizar con la opinión de una política, Nuria Varela, que piensa que la autora reflexiona sobre una ciudad pacífica alejada del caos bélico que generan los hombres. Expone además que de Pizan defiende una imagen positiva del cuerpo femenino, por lo que es novedosa para su momento, y que, además asegura, que la historia hubiera sido otra si las mujeres hubieran sido educadas y no hubiera estado escrita solamente por los hombres. También menciona que elogia la vida independiente, que aborda temas como la violación o el acceso al saber para la mujer y que supone la primera mujer que intenta rebatir las ideas misóginas y que lucha por los derechos femeninos (2019, 24-25).

CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar a lo largo del trabajo es cierto que la mujer en el medievo, más concretamente en la Baja Edad Media, fue objeto de la dominación masculina y que sus cualidades fueron menospreciadas. No obstante lo anterior, hemos podido comprobar que ejercía un papel más destacado de lo que ha afirmado tradicionalmente la historiografía (García-Peña 2016, 4-5).

La veneciana nos posibilita, a través de su obra, acceder a la palabra femenina. Ella se presenta, mediante los personajes de las damas ilustres, como la elegida para poner voz a las mujeres y nos permite conocer, de primera mano, cómo las justificaciones construidas para encajarlas en el esquema político, social y económico de la época no eran aceptadas por todas ellas. Lo anterior se desprende, no tan solo del estudio de su biografía y de su obra, sino también de la observación de otras mujeres más o menos coetáneas –como Juana de Arco o Isabel la Católica– y anteriores, como la ya mencionada Hildegarda de Bingen,

Sin embargo, no todas las mujeres de la Edad Media fueron críticas con la realidad que les tocó vivir y la gran mayoría de ellas, como la escritora indica en su obra, a través de los detalles sobre la biografía de su madre, aceptaban y buscaban el mantenimiento del orden establecido. A pesar de ello, la poca información que ha llegado a través de voces femeninas no permite entrever ni afirmar que la mayor parte de la sociedad femenina aceptase sin reservas la dominación masculina y los roles de género establecidos por aquella.

Lo que está claro es que debían asumir un papel –el rol indicado–, pero no podemos confirmar que ellas no buscaran vías de escape de esta estructura social, ya que

efectivamente las encontramos con movimientos como el *Frauenfrage* o el éxito que tendría el amor cortés.

Con este planteamiento no se pretende negar el peso que las estructuras religiosas, el androcentrismo y el patriarcado tenían, al igual que tampoco cuestionar el éxito del pensamiento de esta sociedad, basado en la idea de la complementariedad de los sexos, donde cada uno tenía una función político-económica y social necesaria para el correcto funcionamiento de la estructura existente. El peso de esta mentalidad debía ser tan fuerte que, como indican María Gabriela Vasquez (2009, 98) o Ana Vargas (2010, 42), la misma Christine de Pizan en su obra parece asumir estas ideas con frases como “la sociedad no necesita que ellas se ocupen de los asuntos confiados a los hombres, y a ellas les basta con cumplir las tareas que les han encargado” (2020, 77), por lo que podemos observar que, a pesar de que agita a los hombres y mujeres de su época con sus planteamientos, poco comunes, tampoco exhibe una ideología netamente revolucionaria.

Hay que tener en cuenta que ella buscaba con su obra elaborar una propuesta donde encajar a las mujeres que habían destacado históricamente, por presentar unas actitudes o comportamientos inusuales para la ideología del momento. Con ello, pretendía refutar las tesis masculinas, que justificaban la dominación de la mujer en todos los ámbitos, aunque puede considerarse que en determinados momentos presenta como demasiado perfecto el género femenino. Christine de Pizan afirma que no tienden al pecado, que se encargan de cuidar a los padres o que el matrimonio no es malo. Todas estas ideas evidencian que, a pesar de tener unos planteamientos más modernos que los usuales en las mujeres de su época, no se escapa de la realidad de su presente, de unos esquemas perfectamente interiorizados y que la llevan a defender el patriarcado y solo criticar la imagen errónea que presentan los hombres cuando denuncian que ellas no se comportan como deben ni son capaces de tener ciertos atributos.

En suma, nos hallamos ante una mujer que pretende cambiar aspectos de su realidad social, que introduce ideas nuevas para que las mujeres tengan más presencia en la política y la sociedad y dejen de estar tan discriminadas, pero que no puede escapar de la ideología del momento, cosa que puede deberse a que las mentalidades se construyen progresivamente.

Christine de Pizan supone un hito importante en la Historia de las mujeres, aunque no sea la primera mujer que escriba sobre féminas, en el medievo, ni que tenga en cuenta la relevancia social de la mujer. Como se ha indicado en el apartado de la Querrela, en el

siglo XII, teólogas y místicas ya habían cuestionado la jerarquía de los sexos. Debido a la incapacidad de Christine de Pizan para romper con el bagaje sociocultural de la estructura político-social imperante, no podemos afirmar que sea la primera feminista de la historia —en primera instancia, por el anacronismo que puede suponer el uso del término, en segundo lugar, por ciertas ideas que presenta, como la del matrimonio, la “buena” mujer o la complementariedad de los sexos—. De igual modo, tampoco, como ya se ha indicado, se puede dejar de lado que su vida de carácter excepcional debió marcar su porvenir, sus ideas y sus escrituras.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabré Pairet, Montserrat. «El otro centenario: La ciudad de las damas y la construcción de las mujeres como sujeto político.» *SCIELO*. 2006. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042006000100002&lng=es&tlng=es. (último acceso: 12 de 04 de 2022).
- Arriaga Flórez, Mercedes, y Daniele Cerrato. «La Querella de las mujeres en Italia y España. Una revisión bibliográfica.» *Revista Internacional de Pensamiento Político* 16, nº 125-148 (2022).
- Baroja, Caro. «La imagen del Sabbat.» En *Las brujas y su mundo*, 152-157. Madrid: Alianza, 2020.
- Barragán Nieto, José Pablo , y Ana Isabel Martín Ferreira. «El De secretis mulierum atribuido a Alberto Magno. Estudio, edición crítica y traducción» *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 32, nº 2 (2013): 374-376.
- Barragán Nieto, José Pablo. «El "de secretis mulierum" atribuido a Alberto Magno.» Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2010.
- Baruque Ruíz, Daniel. «La Querelle des Femmes. Una revisión historiográfica e histórica del fenómeno de la querella en la Historia de las Mujeres.» Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2019.
- Bassols, Lourdes. «Vida.» En *San Agustín. Vida, pensamiento y obra*, 14-31. España: Colección Grandes Pensadores, 2007.
- Beauvoir, Simone de. *El Segundo Sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1972.
- Biblioteca Nacional de España. *San Jerónimo*. 30 de abril de 2022. <https://datos.bne.es/persona/XX874236.html> (último acceso: 2 de junio de 2022).

- Colombetti, Elena. «Simone de Beauvoir.» *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*. 2017. <http://www.philosophica.info/archivo/2017/voces/beauvoir/Beauvoir.html> (último acceso: 7 de junio de 2022).
- Crouzet, Maurice. *La Edad Media. Historia general de las civilizaciones*. Barcelona: Destino, 1980.
- Dalarun, Jacques. «La mujer a ojos de los clérigos.» En *Historia de las mujeres. La Edad Media*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 41-71. Barcelona: Taurus, 2018.
- D'Arcy, Chantal Cornut-Gentile. «Wicked Witches Were Invented by Frightened Men.» *Cuadernos & Filología Inglesa* 1, n° 7 (1988): 5-16.
- De Casas, Felicia. «El didactismo amoroso en los "Lais" de Marie de France.» *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*, n° 3 (1993): 95-104.
- de Rojas, Fernando. *La Celestina*. Madrid: Cátedra, 2016.
- Duby, Georges. «Conclusión.» En *Historia de las Mujeres. La Edad Media.*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 547-555. Barcelona: Taurus, 2018.
- Duby, Georges. *Entrevista con Georges Duby* (19 de marzo de 1994).
- Fernández, Tomás, y Elena Tamaro. «Biografía de Isabel de Baviera.» *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. 2004. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/i/isabel_de_baviera.htm (último acceso: 2 de junio de 2022).
- Ferrer, Sandra. «Escritoras.» En *Mujeres silenciadas en la Edad Media*, 73-112. Punto de Vista Editores, 2019.
- Frugoni, Chiara. «La mujer en las imágenes, la mujer imaginada.» En *Historia de las mujeres. La Edad Media*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 431-448. Barcelona: Taurus, 2018.
- Fuente, María Jesús. «Querella o Querellas de las Mujeres: el discurso sobre la naturaleza femenina.» (*Cuadernos Koré*) 1, n° 1 (2009): 11-27.
- García-Peña, Ana Lidia. «De la historia de las mujeres a la historia del género.» *Contribuciones desde Coatepec*, n° 31 (2016): 1-12.
- Guazzaroni, Vanina, y Soledad Barrios. «Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo.» *La aljaba* 15 (2011): 175-187.
- Haro Cortés, Marta. «"De las buenas mujeres": su imagen y caracterización en la literatura ejemplar de la Edad Media.» Editado por Juan Paredes. *Medieval y Literatura:*

- Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Granada: Universidad de Granada, 1995. 457-476.
- L'Hermitte-Leclercq, Paulette. «Las mujeres en el orden feudal (siglos XI y XII).» En *Historia de las Mujeres. La Edad Media*, de Michelle Perrot y Georges Duby, 262-318. Barcelona: Taurus, 2018.
- Manrique, Jorge. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. s.f. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obra-completa--0/html/ff6c9480-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html (último acceso: 28 de abril de 2022).
- Marín Moreno, José Luís. «Conciliarismo y escepticismo. La crisis del pontificado en los siglos XIV Y XV.» *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, nº 36 (diciembre 2005): 53–64.
- Martín Prieto, Pablo. «Los siglos XIV-XV. Desintegración de la escolástica y alba del Renacimiento.» En *La Cultura en el Occidente Medieval. Una síntesis histórica*, 209-243. Madrid: La Ergástura, 2013.
- Mejias Miralles, Ane. *La imagen de la mujer medieval a través de la obra de Christine de Pizan*. Universidad del País Vasco. Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, 2017.
- Michelet, Jules. *La Bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media*. Madrid: Akai, 2019.
- Mitre Fernández, Emilio. *Introducción a la historia de la Edad Media Europea*. Madrid: Istmo, 2016.
- Palumbo, Annalisa. «Christine de Pizan, una feminista del siglo XV.» *Historia. National Geographic*. (RBA), julio 2019: 18-21.
- Pérez Pérez, Cristina. «El libro en la corte. Lecturas femeninas y sus espacios palaciegos en la Baja Edad Media.» En *Voces de mujeres en la Edad Media: entre realidad y ficción.*, editado por Esther Corral Díaz, 513-524. De Gruyter, 2018.
- Pipponier, Françoise. «El universo de la mujer: espacios y objetos.» En *Historia de las Mujeres. La Edad Media.*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 415-430. Barcelona: Taurus, 2018.
- Pizán, Cristina de. *La ciudad de las damas*. Madrid: Siruela, 2020.
- Platón. *El Banquete*. Madrid: Alianza Editorial, 2018.

- Prohens Perelló, Bartomeu. «Bruixeria i sexualitat.» En *Inquisició i Bruixeria a Mallorca (1578-1650)*, 81-98. Palma: Leonard Muntaner, 1995.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Vers. 23.5. 2021. <https://dle.rae.es/feminismo> (último acceso: 12 de 04 de 2022).
- Régnier-Bohler, Danielle. «Voces literarias, voces místicas.» En *Historia de las mujeres. La Edad Media.*, de Georges Duby & Michelle Perrot, 473-546. Barcelona: Taurus, 2018.
- Riera Garretas, María-Milagros. «La querrela de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual.» *Política y Cultura*, 1996: 25-39.
- Roda, Paco. «La historia de las mujeres: la mitad desconocida.» *Gerónimo de Uztaiz*, n° 11 (1995): 47-70.
- Rogueiro, Jorge, y Fabián Rodríguez Gerardo. *Manual de Historia Medieval. Siglos III a XV*. Mar del Plata: Guiem Mar del Plata, 2015.
- Rubio González, Lorenzo. «La Orden de San Jerónimo en España.» *Estudio Agustiniano* 11, n° 2 (enero 1976): 261-271.
- Salas Villaverde, Alicia. *Cristina de Pizan, una innovadora en el mundo medieval*. Tesis Doctoral, UNED, 2015.
- Salvat, Editorial. *Historia Universal. Baja Edad Media y Renacimiento*. España: Salvat, 2004.
- Segura Graño, Cristina. «Las mujeres medievales. Perspectivas historiográficas.» En *Las mujeres en la Edad Media*, de M^a Isabel del Val Valdivieso y Juan Francisco Jiménez Alcázar, 33-54. Madrid: Murcia-Lorca, 2013.
- Tamaro, Elena, y Tomás Fernández. «Biografía de San Agustín.» *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. 2044. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/agustin.htm> (último acceso: 2 de junio de 2022).
- Tamaro, Elena, y Tomás Fernández. *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. 2004. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/agustin.htm> (último acceso: 2 de junio de 2022).
- Treccani. 1932. [https://www.treccani.it/enciclopedia/flagellanti_\(Enciclopedia-Italiana\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/flagellanti_(Enciclopedia-Italiana)/).

- UCM. *Cuadernos de Filología Inglesa*. s.f. <https://revistas.um.es/cfi/article/view/63731> (último acceso: 10 de junio de 2022).
- Valdeón, Julio. *La Baja Edad Media*. Madrid: Anaya, 1987.
- Valero, Sandra Ferrer. *Sandra Ferrer Valero. Historia de las mujeres, libros de historia, maternidad, arte y alguna otra cosa*. s.f. <https://sandraferrervalero.wordpress.com/about/> (último acceso: 9 de junio de 2022).
- Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House, 2019.
- Vargas Martínez, Ana. «"La ciudad de las damas" de Christine de Pizan: obra clave de la Querrela de las Mujeres.» *La Querrela de las mujeres: análisis de textos* (Asociación Cultural Al-Mudayna), 2010: 21-47.
- Vasquez, María Gabriela. *Academia. Edu.* 2004. https://www.academia.edu/11084299/ALGUNAS_REFLEXIONES SOBRE CRISTINA_DE_PIZAN_Y_SU_OBRA_LA_CIUADAD_DE_LAS_DAMAS.
- Vasquez, María Gabriela. «Libertad femenina. Algunas reflexiones sobre La ciudad de las damas de Cristina de Pizan en el Sexto Centenario de su aparición.» *Revista Melibea* 3 (2009): 89-98.
- Vecchio, Silvana. «La buena Esposa.» En *Historia de las mujeres. La Edad Media*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 147-183. Barcelona: Taurus, 2018.
- Viella. *Viella. Pierre-Yves Badel*. s.f. <https://www.viella.it/catalogo/autore/5955> (último acceso: 2 de junio de 2022).
- Vínez Sánchez, Antonia , y Juan Sáez Durán. «Los precedentes de la querelle des femmes en la poesia romantica medieval: las trobartiz.» En *Querelle des femmes: male and female voices in Italy and Europe*, 11-26. Poland: Szczecin, 2018.
- Vinyoles Vidal, Teresa. *Usos amorosos de las mujeres en la época medieval*. Madrid: Catarata, 2020.

